



INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO

PRIMER TRIMESTRE DE 2021

LOTERIA SANTANDER
Oficina Asesora de Control Interno

Bucaramanga, 21 de Abril de 2021



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. FUNDAMENTO JURIDICO
3. FUENTES DE INFORMACION
4. ESTRUCTURA DEL INFORME Y METODOLOGIA
5. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA.
6. GASTOS DE IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.
7. GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO DE VIGILANCIA
8. GASTOS DE SERVICIOS PUBLICOS.
- 8.1 CONSUMO DE AGUA
- 8.2 CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA
- 8.3 CONSUMO DE TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA.
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



1. OBJETIVO

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el presente informe con el propósito de realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de los gastos sometidos a política de austeridad de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Lotería Santander, del primer trimestre comprendido entre enero y marzo de 2021.

2. FUNDAMENTO JURIDICO

- Constitución Política de Colombia de 1991 artículos 209, 339 y 346.
- Decreto Nacional 1737 del 21 de Agosto de 1998.
- Decreto Nacional 2209 de 1998 (modifica el artículo primero del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto Nacional 0984 de del 14 de Mayo de 2012 (modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998).

3. FUENTES DE INFORMACION.

Las fuentes de información utilizadas para la preparación del presente informe provienen de la Subgerencia Administrativa de la entidad quien mensualmente envía la información correspondiente a los gastos de nómina, servicios personales, teléfonos, comunicaciones, servicios públicos y viáticos. Otras fuentes de información provienen de la ejecución presupuestal, los estados financieros suministrados por la Subgerencia Financiera de la cual se obtienen los gastos por concepto de mantenimiento de bienes y la prestación de servicios de vigilancia y aseo, publicidad entre otros.

4. ESTRUCTURA DEL INFORME Y METODOLOGIA.

El presente informe contiene datos consolidados de los meses de enero a marzo de las vigencias 2019, 2020 y 2021 sobre cuatro aspectos puntuales:

1. Gastos de administración de personal de planta.
2. Gastos de impresos, publicidad y publicaciones.
3. Gastos de mantenimiento de bienes y servicio de vigilancia.
4. Gastos de servicios públicos. (agua, energía eléctrica y telefonía fija y celular)

Como metodología la oficina de control interno realiza un comparativo de la información de periodos similares de las vigencias 2019, 2020 y 2021 para establecer las variaciones porcentuales y determinar las posibles causas de esas variaciones. En algunos casos el análisis involucró la información de trimestres anteriores.

Al final del informe la oficina de control interno formula algunas conclusiones y recomendaciones respetuosas, con el fin de que sean revisadas y analizadas por parte de la Gerencia General y la subgerencia administrativa de la entidad.

5. GASTOS DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE PLANTA E INDIRECTOS A MARZO DE 2021

5.1 Planta de Personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores que a la fecha de corte del presente informe laboraban en la Lotería Santander, durante el periodo objeto del presente seguimiento la planta no sufrió modificación en cuanto a número de funcionarios, quedando con la siguiente distribución:



PLANTA DE PERSONAL - CONTRATOS (A MARZO)				
	2020	2021	VARIACION	
PUBLICOS	11	11	0	0%
OFICIALES	17	17	0	0%
CONTRATISTAS (Prestación de servicios y apoyo a la gestión)	3	10	7	233%
CONTRATO A TERMINO PRESUNTIVO	1	0	-1	-100%

La variación más representativa corresponde al incremento en la contratación de prestación de servicios y apoyo a la gestión en un 233,3%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2020. Así como la variación del 100% en el contrato a término presuntivo del contador de la entidad que en la vigencia 2020 finalizó.

5.2 SUELDOS

	2019		2020		2021	
	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES	PUBLICOS	OFICIALES
ENERO	114.153.774	98.300.140	107.955.101	112.571.668	110.042.105	107.894.070
FEBRERO	86.360.953	81.498.880	88.895.607	89.997.549	110.105.383	96.920.641
MARZO	95.999.072	97.335.839	101.457.907	83.356.904	100.602.774	94.828.090
SUBTOTAL	296.513.799	277.134.859	298.308.615	285.926.121	320.750.262	299.642.801
TOTAL	573.648.658		584.234.736		620.393.063	

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

Del cuadro anterior, se observa una variación en el concepto de sueldos de personal, correspondiente a un incremento del 6,19% comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

5.3 Horas extras

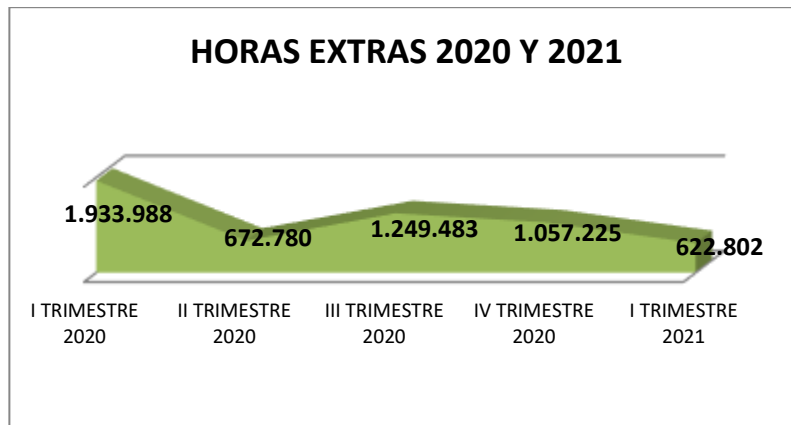


El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los funcionarios en atención a la realización de los sorteos del día viernes de cada semana. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

HORAS EXTRAS (I TRIMESTRE)			
2020	2021	VARIACION	
		ADSOLUTA	REALATIVA
1.933.988	622.802	-1.311.186	-67,80%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

En el periodo evaluado se presenta disminución de las horas extras en un 67,80%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2020, lo cual obedece a periodos de vacaciones e incapacidad de funcionarios que hacen parte del sorteo. En la gráfica siguiente se analiza la tendencia de los últimos cinco trimestres:



Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

5.4. Viáticos y Gastos de Viaje



Por este rubro se le reconoce a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de la entidad, los gastos de alojamiento, alimentación transporte, cuando previa resolución, deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE (I TRIMESTRE)

2020	2021	VARIACION	
		ADSOLUTA	REALATIVA
13.167.628	4.489.473	-5.973.817	-57,09%

Fuente: Informe de Austeridad (enero, febrero y marzo) - Subgerencia Administrativa

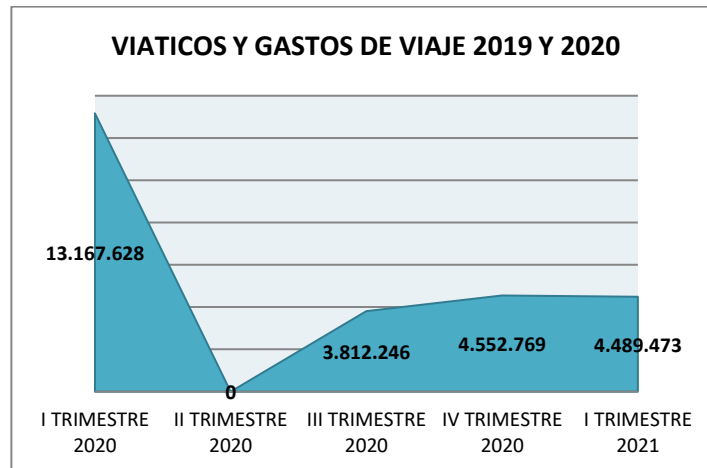
Durante el periodo objeto de evaluación el gasto por concepto de Viáticos Gastos de Viaje presenta una disminución del 57,09% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2020.

A continuación se relaciona la distribución del gasto y los funcionarios a los cuales se les reconoció:

Funcionario	Objeto	Monto	Fecha de la legalización
Gonzalo Medina Silva	Lotería Cúcuta - Gelsa	\$ 2.417.431	18/02/2021
Iván Andrés Caballero P.	Lotería Cúcuta - Gelsa	\$1.872.042	18/02/2021
Gonzalo Medina Silva	Mi casa ya - Barbosa	\$ 200.000	17/03/2021

Fuente: Informe de Austeridad (octubre, noviembre y diciembre) - Subgerencia Administrativa

Se presenta a continuación una gráfica comparativa de los últimos cinco trimestres de las vigencias 2020 y 2021:



Fuente: Informe de Austeridad (octubre, noviembre y diciembre) - Subgerencia Administrativa

La gráfica comparativa anterior muestra una leve disminución comparado con el trimestre inmediatamente anterior (cuarto trimestre de la vigencia 2020).

6. GASTOS DE IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (A MARZO)				
	2020	2021	VARIACION	
TRANSMISIÓN. TV	0	0	70.717.172	180%
PUBLIC. RESULT. PERIÓDICO	39.282.828	110.000.000	9.597.600	88%
ELABOR. PUBLIC. RESULT. VOLANTES	10.902.400	20.500.000	71.199.464	217%
EVENTOS	32.796.400	103.995.864	200.000	0%

Del cuadro anterior se evidencia que los gastos de impresos, publicidad y publicaciones para el primer trimestre de la vigencia 2021 presentaron en general un incremento a nivel de registro presupuestal, con respecto a los valores obtenidos para el mismo periodo de la vigencia 2020, esta variación podría obedecer a las fechas de contratación de estos servicios y a los periodos de pago pactados con los proveedores de los mismos.

7. GASTOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO

MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO DE VIGILANCIA (A MARZO)				
	2020	2021	VARIACION	
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	685.000	685.000	0	0,00%
MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	1.096.000	1.096.000	0	0,00%
CONTRATO DE VIGILANCIA Y ASEO	113.031.199	23.495.181	-89.536.018	-79,21%

Fuente: Ejecución presupuestal - Subgerencia Financiera

Para el primer trimestre de la vigencia 2021, según la ejecución presupuestal, no se evidencia variación en los gastos por los concepto de mantenimiento de mobiliario y equipo, ni en los gastos de mantenimiento de Edificaciones, los gastos por concepto de Contrato de Vigilancia y Aseo para el periodo objeto del presente seguimiento se observa una disminución del 79,21%, lo cual está relacionado con la contratación anual de los servicios, la fecha de corte de los pagos y al valor tomado por la Oficina de Control Interno para el análisis, el cual corresponde a nivel de Registro Presupuestal (RP).

8. GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS

Está compuesto por todos los gastos que se generan en la empresa por concepto de servicios públicos que se requieren para el funcionamiento óptimo de la organización.

MANTENIMIENTO DE BIENES Y SERVICIO DE VIGILANCIA (A MARZO)				
	2020	2021	VARIACION	
Energía	15.884.207	11.388.273	-4.495.934,00	-28,30%
Telefonía Fija	5.129.940	5.126.342	-3.598,00	-0,07%
Telefonía Móvil	1.442.307	1.175.515	-266.792,21	-18,50%
Acueducto y Alcantarillado	2.141.820	1.752.220	-389.600	-18,19%
Total	24.598.274,26	19.442.350,05	-5.155.924,21	-20,96%

Fuente: Informe de Austeridad - Subgerencia Administrativa

De acuerdo con la tabla anterior, se observa de manera general una disminución representativa en el pago de los servicios públicos del 20.96%, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, esto debido a la emergencia generada por el COVID-19 a partir del mes de marzo de 2020, lo que ha venido provocando la aplicación de medidas de aislamiento, la implementación del teletrabajo, en donde el uso de las instalaciones físicas de la entidad se ha disminuido y en la



misma medida el uso de la mayoría de los servicios.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como producto de la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y sanitarias formuladas por el Gobierno Nacional, en donde el uso de las instalaciones físicas de la entidad y de la mayoría de servicios se ha reducido, debido a que gran parte de la jornada laboral lo realiza el personal de la entidad desde sus hogares, se observa disminución del gasto frente al mismo periodo de la vigencia 2020 en los siguientes conceptos: horas extras, servicios públicos (energía, telefonía y acueducto). De otra parte, se presentaron incrementos por los conceptos de contratación de prestación de servicios y apoyo a la gestión.
- Se reitera la recomendación en cuento a la importancia de elaborar el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental para la Lotería Santander, lo cual se ha mencionado en informes anteriores
- Se recomienda revisar la circular interna No. 010-2021 del 30 de abril de 2021 de la Función Pública, en la cual se establecen medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos, con el fin de evaluar si de aplicación para la entidad
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la LOTERIA SANTANDER que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en la materia.

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA PATRICIA MEJIA ABELLO

Jefe de la oficina asesora de control interno